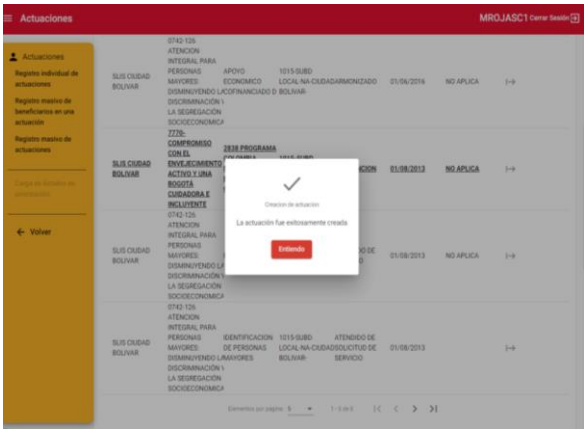
EVIDENCIAS DE GESTIÓN
CONTRATO
3418/2024
MARIBEL ROJAS CORTES
MES DE JULIO 2024

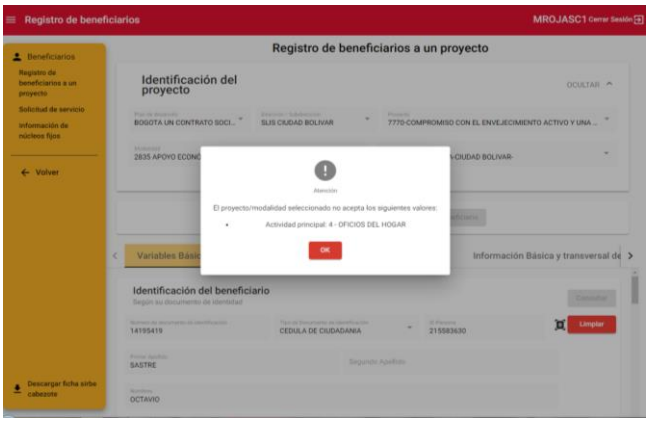
OBJETO CONTRACTUAL:

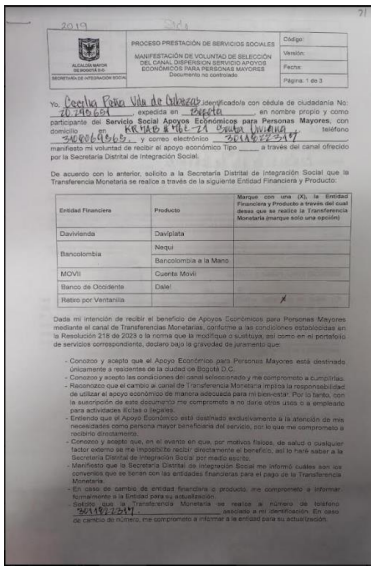
Prestar servicio de apoyo a la gestión para la implementación de los procesos, procedimientos y seguimiento a la operación atención y cumplimiento del servicio de apoyos económicos para personas mayores en el marco de la política publica para el envejecimiento y la vejez

OBLIGACIÓN No 1: Registrar en los tiempos establecidos las novedades de actuaciones relacionadas cambio de estados, ingresos, egresos, traslados, solicitud de bloqueos, de acuerdo con la implementación de los procedimientos establecidos para la operación y prestación de servicios de apoyos económicos para personas mayores, así como los actos administrativos y de acuerdo con los instructivos, protocolos, procedimientos en los tiempos establecidos por las SDIS Y LA Subdirección para la vejez.

Soportes







PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD DE SELECCIÓN DEL CANAL DISPERSOR SERVICIO APOYOS ECONÓMICOS PARA PERSONAS MAYORES

Documento no controlado

Código:
Versión:
Fecha:
Página: 1 de 3

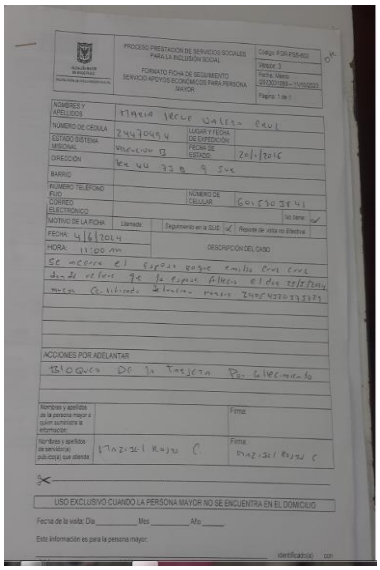
Yo, Cecilia Rosa Vda de Cabrera identificado/a con cédula de ciudadanía No. 20.196.694 expedida en Bogotá en nombre propio y como participante del **Servicio Social Apoyos Económicos para Personas Mayores**, con domicilio en KR 148 # 131-71 Bosa Libertad y, teléfono 3208861616 y correo electrónico 3214822347 manifiesto mi voluntad de recibir el apoyo económico Tipo ____ a través del canal ofrecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.

De acuerdo con lo anterior, solicito a la Secretaría Distrital de Integración Social que la Transferencia Monetaria se realice a través de la siguiente Entidad Financiera y Producto:

Entidad Financiera	Producto	Marque con una (X), la Entidad Financiera y Producto a través del cual desea que se realice la Transferencia Monetaria (marque solo una opción)
Davivienda	Daviplata	
Bancolombia	Nequi	
	Bancolombia a la Mano	
MOVii	Cuenta Movii	
Banco de Occidente	Dale!	
Retiro por Ventanilla		X

Dada mi intención de recibir el beneficio de Apoyos Económicos para Personas Mayores mediante el canal de Transferencias Monetarias, conforme a las condiciones establecidas en la Resolución 218 de 2023 o la norma que la modifique o sustituya, así como en el portafolio de servicios correspondiente, declaro bajo la gravedad de juramento que:

- Conozco y acepto que el Apoyo Económico para Personas Mayores está destinado únicamente a residentes de la ciudad de Bogotá D.C.
- Conozco y acepto las condiciones del canal seleccionado y me comprometo a cumplirlas.
- Reconozco que el cambio a canal de Transferencia Monetaria implica la responsabilidad de utilizar el apoyo económico de manera adecuada para mi bienestar. Por lo tanto, con la suscripción de este documento me comprometo a no dare otros usos o a emplearlo para actividades ilícitas o negativas.
- Entiendo que el Apoyo Económico está destinado exclusivamente a la atención de mis necesidades como persona mayor beneficiaria del servicio, por lo que me comprometo a recibirlo directamente.
- Manifiesto que la Secretaría Distrital de Integración Social me informó cuáles son los convenios que se tienen con las entidades financieras para el pago de la Transferencia Monetaria.
- En caso de cambio de entidad financiera o producto, me comprometo a informar formalmente a la Entidad para su actualización.
- Cuando sea la Transferencia Monetaria se realice a número de teléfono 3214822347, asociado a mi identificación. En caso de cambio de número, me comprometo a informar a la entidad para su actualización.



PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

Código: FOR-PS-400
Versión: 3
Fecha: 03/01/2023 - 11/10/2023
Página: 1 de 1

FORMATO FICHA DE SEGUIMIENTO SERVICIO APOYOS ECONÓMICOS PARA PERSONA MAYOR

NOMBRES Y APELLIDOS	MARIA IRENE VALERA RUIZ
NÚMERO DE CÉDULA	24470149 — LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
ESTADO SISBEN/ MISIONAL	VULNERABLE — FECHA DE ESTADO: 24/1/2015
DIRECCIÓN	KR 44 93 B 9 SUR
BARRIO	
NÚMERO TELEFONO FIJO / CELULAR	NÚMERO DE CELULAR: 6015303141
CORREO ELECTRONICO	
MOTIVO DE LA FICHA	Llamado — Seguimiento en la IEUS: X — Reporte de visita no Efectiva:
FECHA: 4/6/2024	
HORA: 11:00 am	DESCRIPCIÓN DEL CASO

SE acerca el Esposo para emitir esta Carta de retiro de la Tarjeta que le Esperaba Alberto el día 20/5/2024 Monto Autorizado $ Ninguno $440'452'237'271

ACCIONES POR ADELANTAR

Bloqueo de la Tarjeta Por Olvido

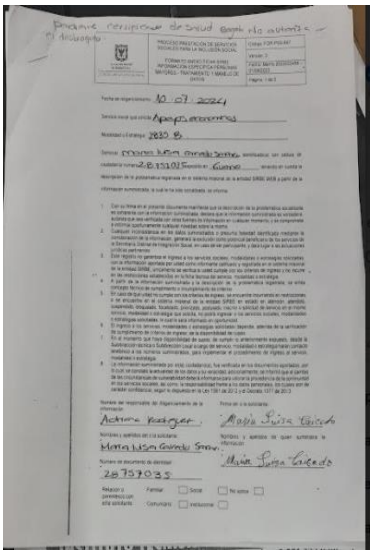
Nombres y apellidos de la persona mayor o quien suministra la información:	Firma:
Nombres y apellidos de servidor(a) público(a) que atiende:	Firma: MARIA IRENE RUIZ C

USO EXCLUSIVO CUANDO LA PERSONA MAYOR NO SE ENCUENTRA EN EL DOMICILIO

Fecha de la visita: Día ____ Mes ____ Año ____

Esta información es para la persona mayor:

identificado(a) con



Fecha de diligenciamiento: 10 07 2024

Servicio social que solicita: Apoyo económico

Modalidad o Estrategia: 2020 $

Nombres y apellidos de la persona mayor: MARIA IRENE VALERA RUIZ identificado con cédula de ciudadanía número 24.470.149 expedida en Bogotá y residente en el barrio Bosa Libertad de la localidad de Bosa

1. Con su firma en el presente documento manifiesta que el relacionado en la problemática socializada en entrevista con la información suministrada, declara que la información suministrada es verdadera y exacta y que será verificada con otras fuentes de información. Cualquier falsedad, inexactitud o incompletitud en la misma suficientemente sustentada invalidará esta misma.
2. Cualquier inconsistencia en los datos suministrados o presunta falsedad identificada mediante la consideración de la información, generará exclusión como potencial beneficiario de los servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social, sin caso de ser participante, y dará lugar a las actuaciones jurídicas pertinentes.
3. Este registro no garantiza el ingreso a los servicios sociales, modalidades o estrategias solicitadas. La información suministrada por usted como información verificada y registrada en el sistema misional de la entidad SIRBE, el cual cumple con los criterios de ingreso y no recibe restricciones, causales de depuración, otros motivos por los cuales no pueda ingresar.
4. A partir de la información suministrada y la descripción de la problemática expresada, se emite concepto técnico de cumplimiento o incumplimiento de criterios.
5. En caso de que usted no cumpla con los criterios de ingreso, se encuentre incurriendo en restricciones, o se encuentre en el sistema misional de la entidad SIRBE en estado en atención, atendido, suspendido, bloqueado, focalizado, priorizado, egresado, retiro o solicitud de servicio en el mismo servicio, modalidad o estrategia que solicita, no podrá ingresar a los servicios sociales, modalidades o estrategias solicitadas, hasta tanto subsane dicha situación.
6. El ingreso a los servicios, modalidades o estrategias solicitadas depende además de la verificación del cumplimiento de los criterios de ingreso establecidos en la ficha técnica del servicio social.
7. En el momento que haya disponibilidad de cupos, y de cumplimiento de los criterios de ingreso establecidos en la ficha técnica del servicio social, modalidad o estrategia solicitada, la Subdirección Local para la Integración Social o quien haga sus veces, se comunicará con usted a través de los números suministrados, para iniciar el proceso de ingreso, así como la notificación de otras restricciones adicionales que se puedan presentar u otros motivos por los cuales no pueda ingresar, es responsabilidad del equipo del servicio social, modalidad o estrategia que fue solicitado, este equipo será definido por la dirección o subdirección técnica responsable de esta.
8. La información registrada en las variables de focalización y priorización del Sistema de Información y Registro de Beneficiarios - SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social, en la modalidad de focalización solicitada, ser focalizado(a), con la información aportada por usted como información calificadora y registrada en el sistema mencionado, únicamente se verifica si usted o su hogar cumplen con la población objetivo, los criterios de priorización y no incurren en las restricciones establecidas en la ficha técnica del servicio, modalidad o estrategia, así como causales de depuración u otros motivos por los cuales no pueda ingresar.
9. En caso de que usted o su hogar no cumplan con la población objetivo, se encuentren incurriendo en restricciones, causales de depuración, otros motivos por los cuales no pueda ingresar o se encuentren en el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios - SIRBE en estado en atención, atendido, suspendido, bloqueado, priorizado, ingreso o solicitud de servicio en el mismo servicio social, modalidad o estrategia que solicita, no podrá ser focalizado, ni priorizado.
10. La información registrada en las variables de focalización y priorización del Sistema de Información y Registro de Beneficiarios - SIRBE únicamente se tomara en cuenta para realizar procesos de focalización y priorización, si esta se encuentra completa y no se presentan inconsistencias.
11. En caso de encontrarse que al realizar los procesos de verificación de la información suministrada por usted es inexacta o no es verdadera, esta situación será causal de exclusión del proceso de focalización y priorización, por lo tanto dará lugar para el no ingreso al servicio, modalidad o estrategia solicitada.
12. Es pertinente aclarar que el ingreso a los servicios, modalidades o estrategias solicitadas depende posterior a la focalización y priorización, de la disponibilidad de cupos y del cumplimiento de los criterios de ingreso establecidos en la ficha técnica del servicio social, modalidad o estrategia solicitada.
13. La implementación del procedimiento de ingreso y la verificación del cumplimiento de los criterios de ingreso, así como la identificación de otras restricciones adicionales que se puedan presentar u otros motivos por los cuales no pueda ingresar, es responsabilidad del equipo del servicio social, modalidad o estrategia que fue solicitado, este equipo será definido por la dirección o subdirección técnica responsable de esta.
14. En el momento que haya disponibilidad de cupos, de cumplir lo anteriormente expuesto, el equipo responsable del servicio social, modalidad o estrategia harán contacto telefónico a los números suministrados, para iniciar el proceso definido en el numeral 7.

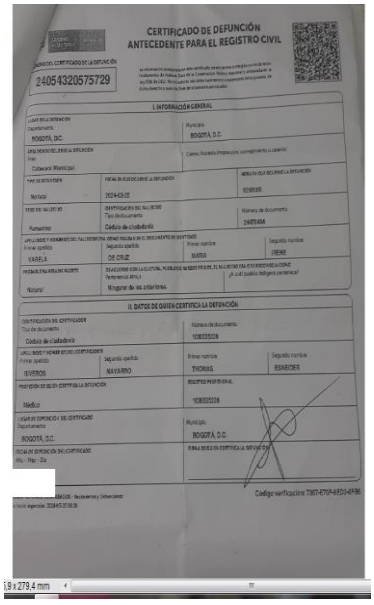
Bajo la gravedad de juramento declaro que la información suministrada es verdadera y autorizo que sea verificada con otras fuentes de información. Cualquier presunta falsedad, identificada mediante la corroboración de la información con fuentes externas, generará la exclusión como potencial beneficiario de los servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social, o el egreso de los servicios sociales, en caso de ser a la fecha de verificación beneficiario de otro servicio social en la entidad. La notificación de los resultados de la focalización y priorización la realizará el equipo del servicio social de acuerdo con lo definido en el manual operativo o documento técnico, del servicio social, modalidad o estrategia.

Cordialmente,

Funcionario/a o contratista que realiza el registro — Persona o informante calificado del hogar que hace la solicitud

Firma entrega: — Firma de recibo:

Nombres y apellidos: — Nombres y apellidos:



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL

NÚMERO DEL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN: 24054320575729

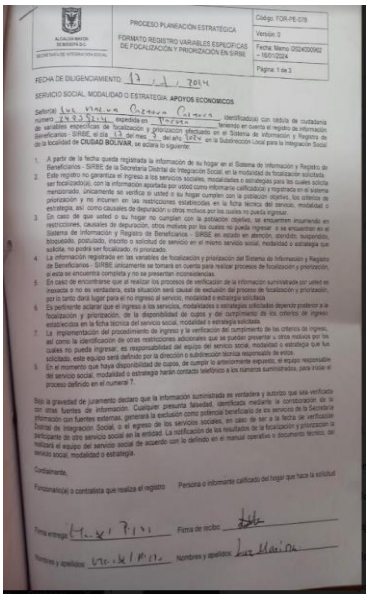
I. INFORMACIÓN GENERAL

Departamento: BOGOTA, D.C.	Municipio: BOGOTÁ, D.C.
Área donde ocurrió la defunción: Cabecera Municipal	Centro Poblado (Inspección, corregimiento o caserío):
Fecha de ocurrencia de la defunción: 2024-05-02	Hora en que ocurrió la defunción: 03:00:00
Sexo: Femenino	Identificación del fallecido: Tipo de documento: Cédula de ciudadanía — Número de documento: 24470444
Apellidos y nombres del fallecido: Primer apellido: VARELA — Segundo apellido: DE CRUZ — Primer nombre: MARIA — Segundo nombre: IRENE	
Pertenencia étnica del fallecido: Ninguno de los anteriores — Nombre de la comunidad indígena perteneciente:	

II. DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía	Número de documento: 1030533208
Apellidos: Primer apellido: RIVEROS — Segundo apellido: NAVARRO	Nombres: Primer nombre: THOMAS — Segundo nombre: ESNEIDER
Calidad en la que certifica la defunción: Médico	Registro médico: 1030533208
Lugar de expedición del certificado: Departamento: BOGOTÁ, D.C.	Municipio: BOGOTÁ, D.C.
Fecha de expedición del certificado: dia: 03	Firma de quien certifica la defunción:

Código verificación: 73617-87VF-68D2-HFMI



PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Código: FOR-PE-078
Versión: 2
Fecha: Memo 20240000962 - 16/01/2024
Página: 1 de 3

FORMATO REGISTRO VARIABLES ESPECIFICAS DE FOCALIZACIÓN Y PRIORIZACIÓN EN SIRBE

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 12 / 1 / 2024

SERVICIO SOCIAL, MODALIDAD O ESTRATEGIA: **APOYOS ECONÓMICOS**

Señor(a) Luz Marina Cifuentes Olaya identificado(a) con cédula de ciudadanía número 24.23.314 expedida en Bogotá teniendo en cuenta el registro de información de beneficiarios - SIRBE, el día 12 del mes 1 del año 2024 en la Subdirección Local para la Integración Social de la localidad de CIUDAD BOLIVAR, se acoge a lo siguiente:

1. A partir de la fecha queda registrada la información de su hogar en el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios - SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social, en la modalidad de focalización solicitada.
2. Este registro no garantiza el ingreso a los servicios sociales, modalidades o estrategias para las cuales solicita ser focalizado(a), con la información aportada por usted como información calificadora y registrada en el sistema mencionado, únicamente se verifica si usted o su hogar cumplen con la población objetivo, los criterios de priorización y no incurren en las restricciones establecidas en la ficha técnica del servicio, modalidad o estrategia, así como causales de depuración u otros motivos por los cuales no pueda ingresar.
3. En caso de que usted o su hogar no cumplan con la población objetivo, se encuentren incurriendo en restricciones, causales de depuración, otros motivos por los cuales no pueda ingresar o se encuentren en el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios - SIRBE en estado en atención, atendido, suspendido, bloqueado, priorizado, ingreso o solicitud de servicio en el mismo servicio social, modalidad o estrategia que solicita, no podrá ser focalizado, ni priorizado.
4. La información registrada en las variables de focalización y priorización del Sistema de Información y Registro de Beneficiarios - SIRBE únicamente se tomara en cuenta para realizar procesos de focalización y priorización, si esta se encuentra completa y no se presentan inconsistencias.
5. En caso de encontrarse que al realizar los procesos de verificación de la información suministrada por usted es inexacta o no es verdadera, esta situación será causal de exclusión del proceso de focalización y priorización, por lo tanto dará lugar para el no ingreso al servicio, modalidad o estrategia solicitada.
6. Es pertinente aclarar que el ingreso a los servicios, modalidades o estrategias solicitadas depende posterior a la focalización y priorización, de la disponibilidad de cupos y del cumplimiento de los criterios de ingreso establecidos en la ficha técnica del servicio social, modalidad o estrategia solicitada.
7. La implementación del procedimiento de ingreso y la verificación del cumplimiento de los criterios de ingreso, así como la identificación de otras restricciones adicionales que se puedan presentar u otros motivos por los cuales no pueda ingresar, es responsabilidad del equipo del servicio social, modalidad o estrategia que fue solicitado, este equipo será definido por la dirección o subdirección técnica responsable de esta.
8. En el momento que haya disponibilidad de cupos, de cumplir lo anteriormente expuesto, el equipo responsable del servicio social, modalidad o estrategia harán contacto telefónico a los números suministrados, para iniciar el proceso definido en el numeral 7.

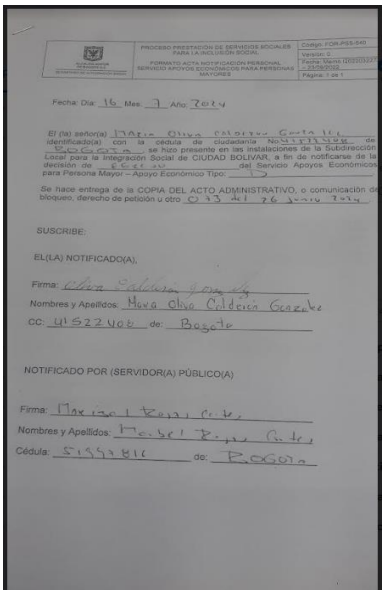
Bajo la gravedad de juramento declaro que la información suministrada es verdadera y autorizo que sea verificada con otras fuentes de información. Cualquier presunta falsedad, identificada mediante la corroboración de la información con fuentes externas, generará la exclusión como potencial beneficiario de los servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social, o el egreso de los servicios sociales, en caso de ser a la fecha de verificación beneficiario de otro servicio social en la entidad. La notificación de los resultados de la focalización y priorización la realizará el equipo del servicio social de acuerdo con lo definido en el manual operativo o documento técnico, del servicio social, modalidad o estrategia.

Cordialmente,

Funcionario/a o contratista que realiza el registro — Persona o informante calificado del hogar que hace la solicitud

Firma entrega: — Firma de recibo:

Nombres y apellidos: — Nombres y apellidos:



PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

Código: FOR-PS-540
Versión: 0
Fecha: Memo 20233033277 - 23/08/2023
Página: 1 de 1

FORMATO ACTA NOTIFICACIÓN PERSONAL SERVICIO APOYOS ECONÓMICOS PARA PERSONAS MAYORES

Fecha: Día: 16 Mes: 7 Año: 2024

El (la) señor(a) Maria Oliva Caldero Gonzalez identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 41522408 de Bogota se hizo presente en las instalaciones de la Subdirección Local para la Integración Social de CIUDAD BOLIVAR, a fin de notificarse de la decisión de Excluir del Servicio Apoyos Económicos para Persona Mayor – Apoyo Económico Tipo: 3

Se hace entrega de la COPIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO, o comunicación de bloqueo, derecho de petición u otro O 93 del 26 Junio 2024

SUSCRIBE:

EL(LA) NOTIFICADO(A),

Firma: Oliva Caldero y Gonzalez

Nombres y Apellidos: Maria Oliva Caldero Gonzalez

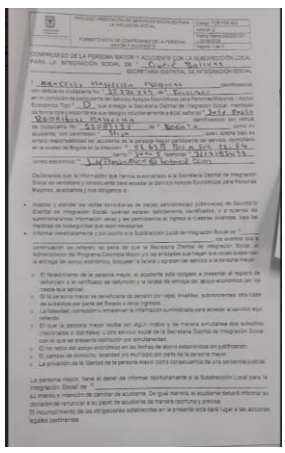
CC: 41522408 de: Bogota

NOTIFICADO POR (SERVIDOR(A) PÚBLICO(A)

Firma: Maria Luisa Rojas Cubi

Nombres y Apellidos: Maria Luisa Rojas Cubi

Cédula: 51997416 de: Bogota



PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

Código: FOR-PS-403
Versión: 3
Fecha: 03/01/2023 - 11/10/2023
Página: 1 de 3

FORMATO ACTA DE COMPROMISO DE LA PERSONA MAYOR SERVICIO APOYOS ECONÓMICOS

COMPROMISO DE LA PERSONA MAYOR Y ACUDIENTE CON LA SUBDIRECCIÓN LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE Ciudad Bolívar

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Yo Marcelis Mendoza Noguera identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 31.139.337 de Envigado, en condición de participante del Servicio Apoyos Económicos para Personas Mayores - Apoyo Económico Tipo 0 que entrega la Secretaría Distrital de Integración Social, con residencia en el(la) localidad de Ciudad Bolívar actualmente a la dirección Calle 84a1 #69a-45 Barrio Marcelis Mendoza identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 31.139.337 de Bogotá, como acudiente del señor(a) Marcelis Mendoza, quien sufrió un accidente con identificación No. 31.139.337 de Bogotá, con quien bajo la entera responsabilidad del acudiente de la persona mayor participante, se encuentra en la ciudad de Bogotá en la dirección Calle 84a1 #69a-45 Barrio Marcelis Mendoza, con teléfono 3214822347 y correo electrónico Yolimar0406@hotmail.com.

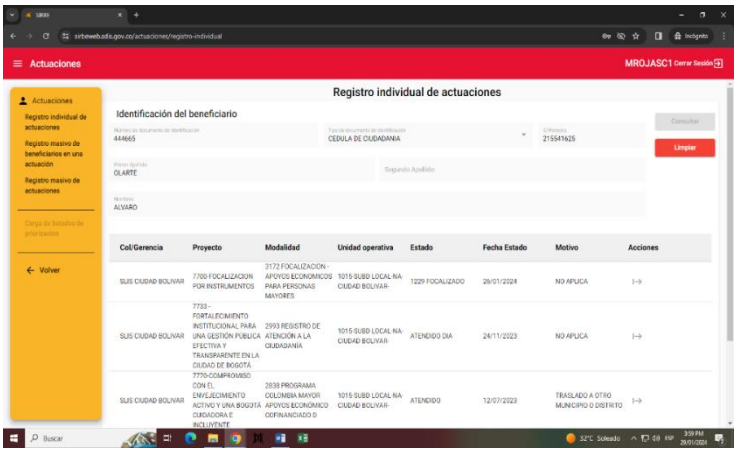
Declaramos que la información que hemos suministrado a la Secretaría Distrital de Integración Social es verdadera y conocemos que accede al Servicio Apoyos Económicos para Personas Mayores, aceptamos y nos obligamos a:

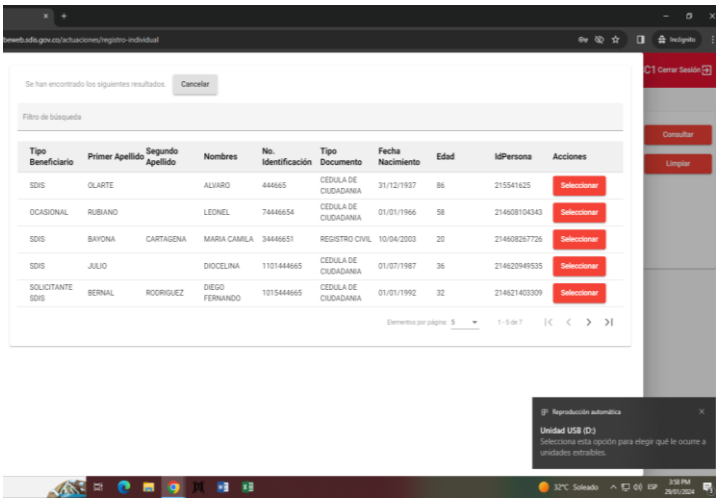
- Acatar y atender las visitas domiciliarias de (sean) servidor(as) público(as) de Secretaría Distrital de Integración Social, quienes estarán debidamente identificados, y a suministrar la información veraz y las pertinencias al ingreso a nuestra vivienda, bajo las medidas de bioseguridad que sean necesarias.
- Informar inmediatamente y por escrito a la Subdirección Local de Integración Social de "la" los eventos que a continuación se refieren, en pena de que la Secretaría Distrital de Integración Social, el Administrador del Programa Colombia Mayor y/o las entidades que hagan sus veces suspenda la entrega del apoyo económico, bloquean la tarjeta o agoten de servicio a la persona mayor:
  - El fallecimiento de la persona mayor, el acudiente está obligado a presentar el registro de defunción y el certificado de defunción y la tarjeta de entrega del apoyo económico por los casos que aplica).
  - Si la persona mayor es beneficiaria de pensión por vejez, invalidez, sobrevivientes otro tipo de subsidios por parte de Colpen o otros ingresos.
  - La falsedad, corrección o omisión en la información suministrada para acceder al servicio aquí referido.
  - El que la persona mayor reciba por algún motivo y de manera simultánea dos subsidios (nacionales o distritales) o otro servicio social de la Secretaría Distrital de Integración Social con el que se presenta restricción por simultaneidad.
  - El no retiro del apoyo económico en las fechas de abono establecidas sin justificación.
  - El cambio de domicilio, localidad y/o municipio por parte de la persona mayor.
  - La privación de la libertad de la persona mayor como consecuencia de una sentencia judicial.

La persona mayor, tiene el deber de informar oportunamente a la Subdirección Local para la Integración Social de "la" su interés o intención de cambiar de acudiente. De igual manera, el acudiente deberá informar su decisión de renunciar a su papel de acudiente de manera oportuna y precisa.
El incumplimiento de las obligaciones establecidas en la presente acta dará lugar a las acciones legales pertinentes.

OBLIGACIÓN No 2. 2 realizar focalización de los potenciales beneficiarios a los servicios sociales de la subdirección para la vejez en la herramienta dispuesta por la Secretaria Distrital de Integración Social, teniendo en cuenta los instructivos que para tal efecto expida la entidad, así como apoyar el desarrollo de las actividades de los servicios de la subdirección para la vejez

Soportes

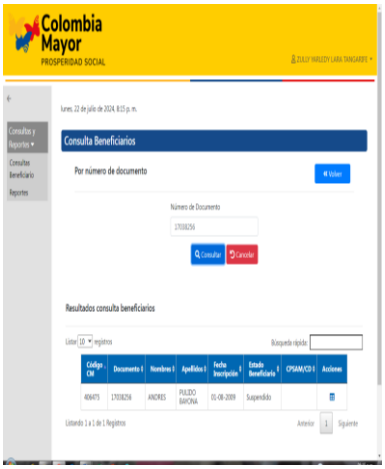


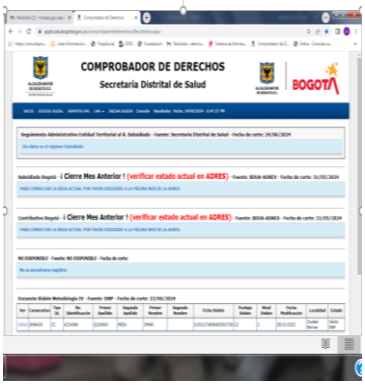


OBLIGACIÓN No 3. realizar mensualmente las consultas y cruces de base de datos en sirbe vur, fosyga,ruaf, registraduría,inhumados,rama judicial, comprobador derechos, dnp, puntaje Sisbén y las de más consultas que permitan identificar alguna novedad de los participantes del servicio, así como apoyar en la implementación de los procedimientos generales, procedimientos específicos, protocolos e instructivos establecidos por la entidad para la operación y prestación del servicio de apoyos económicos y el procedimiento de gestión de cartera.

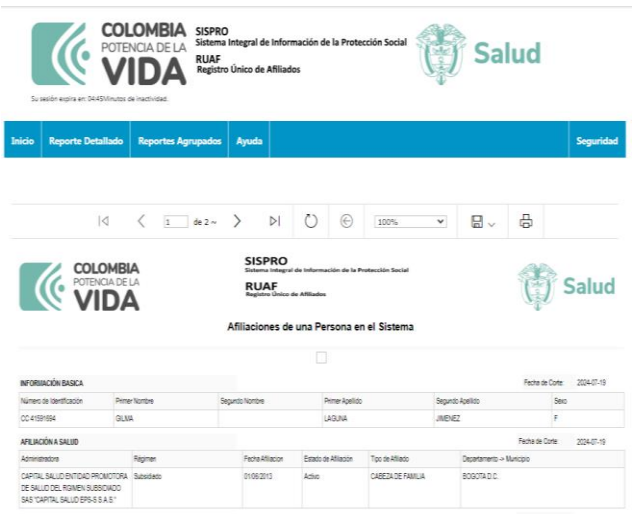
Soportes




Colombia Mayor
PROSPERIDAD SOCIAL
Consulta Beneficiarios
Por número de documento
Resultados consulta beneficiarios

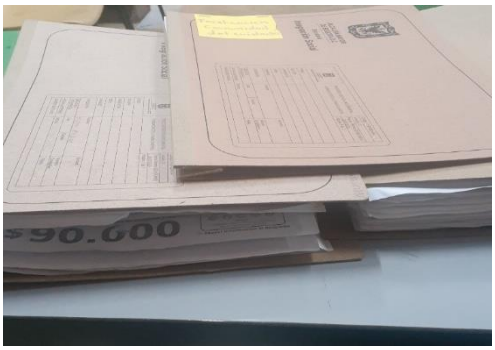

COMPROBADOR DE DERECHOS
Secretaría Distrital de Salud
BOGOTÁ


COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
ADRES Salud
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES
Resultados de la consulta


COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección Social
RUAF
Registro Único de Afiliados
Salud
Su sesión expira en: 9445Minutos de inactividad.
Inicio
Reporte Detallado
Reportes Agrupados
Ayuda
Seguridad
Afiliaciones de una Persona en el Sistema
INFORMACIÓN BASICA
AFILIACIÓN A SALUD

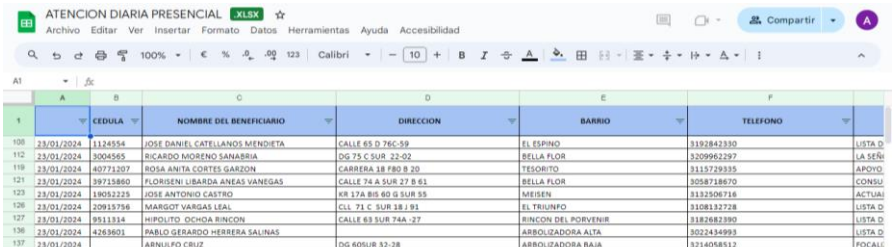
OBLIGACIÓN No 4. Clasificar, ordenar y archivar la documentación que genera el servicio de Apoyos Económicos, de acuerdo con la normatividad vigente y los procedimientos establecidos por la Entidad, procurando el adecuado manejo y conservación de la documentación generada con ocasión de la prestación del servicio

Soportes



OBLIGACIÓN No 5. Brindar la información requerida y apoyar en la elaboración de documentos para dar respuesta a solicitudes de los ciudadanos, entes de control y demás agentes internos y externos de la entidad, o para la elaboración de informes o presentaciones de la Secretaria de Integración Social, con calidad y oportunidad.

Soportes

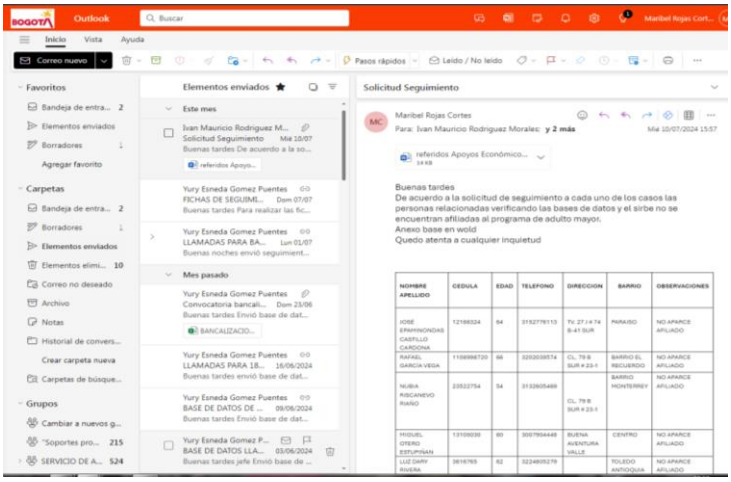


ATENCION DIARIA PRESENCIAL XLSX

	CEDULA	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DIRECCION	BARRIO	TELEFONO	
108	23/01/2024	1124554	JOSE DANIEL CATELLANOS MENDIETA	CALLE 65 D 76C-59	EL ESPINO	3192842330	LISTA D
112	23/01/2024	3004565	RICARDO MORENO SANABRIA	DG 75 C SUR 22-02	BELLA FLOR	3209962297	LA SEÑ
119	23/01/2024	40771207	ROSA ANITA CORTES GARZON	CARRERA 18 FBO B 20	TESORITO	3115729335	APOYO
121	23/01/2024	39715860	FLORISENI LIBARDA AÑEAS VANEGAS	CALLE 74 A SUR 27 B 61	BELLA FLOR	3058718670	CONSU
123	23/01/2024	19052225	JOSE ANTONIO CASTRO	KR 17A BIS 60 G SUR 55	MEISEN	3132506716	ACTUAI
126	23/01/2024	20915756	MARGOT VARGAS LEAL	CLL 71 C SUR 18 J 91	EL TRIUNFO	3108132728	LISTA D
127	23/01/2024	9511314	HIPOLITO OCHOA RINCON	CALLE 63 SUR 74A -27	RINCON DEL PORVENIR	3182682390	LISTA D
136	23/01/2024	4263601	PABLO GERARDO HERRERA SALINAS		ARBOLIZADORA ALTA	3022434993	LISTA D
137	23/01/2024		ARNULFO CRUZ	DG 60SUR 32-28	ARBOLIZADORA BAJA	3214058512	FOCALI
289	29/01/2024	28194274	BLANCA ELENA SUAREZ MURIA	KR 27 J SUR 71 K SUR 76	PARAISO	3124543117	ACTUAI
290	29/01/2024	52127828	ANA XIMENA SUAREZ MURCIA	KR 27 J SUR 71 K SUR 76	PARAISO	3118824108	ACTUAI
292	29/01/2024	7303439	LUIS ALBERTO RONCANCIO		CARACOLI	3194119924	LISTA D
294	29/01/2024	19108894	JAIRO PALOMO	DG 81 SUR 46B-16	POTOSI	3177938017	LISTA D
296	29/01/2024	19410014	EUSTORGIO NAVARRO ARIAS	KR 18 D 82D-29 SUR	ARABIA	3043332460	LISTA D
298	29/01/2024	93411075	ALFONSO MAHECHA MAYORA	CL 76 A SUR 74C 24	CARACOLI	3118914159	LISTA D
300	29/01/2024	9651859	JORGE ELIECER CHACON	TV 36 58C 60	ARBOLIZADORA BAJA	3222586105	LISTA D
302	29/01/2024	35458279	AN CEREIRA ORTIZ DE LINARES	DG 64B 19 -39 SUR	SAN FRANCISCO	3022483971	LISTA D
304	29/01/2024	1073673579	ANA DOLORES ORTIZ RODRIGUEZ	DG 64B 19-39 SUR	SAN FRANCISCO	3107546353	LISTA D
305	29/01/2024	35496026	ROSA ISABEL VELASQUEZ GONZALEZ	DG 69 SUR 20-74	JUAN JOSE RONDON	3232230930	LISTA D
307	29/01/2024	19234224	JOSE IGNACIO RODRIGUEZ	CALLE 62 B SUR 16-37	MEXICO	7913436	LISTA D
314	29/01/2024	12166396	MARCELO ROJAS		VISTA HREMOSA	NO TIENE	LISTA D
322	29/01/2024	20633642	MARIA YAQUELINE BELTRAN	CALLE 74 23-15 SUR	BRISAS DEL VOLADOR	3143641047 3118690487	LISTA D
327	29/01/2024	5487113	JOSE EMILIO PEÑARANDA	KR 37 77-17 SUR	ARBOLIZDORA	3105383279	FOCALI
330	29/01/2024	19281324	RICARDO MARTINEZ PIRAJAN	KR45 B BIS 68F10	MNUELA BELTRAN	3005348971	LISTA D
331	29/01/2024	7793138	REINALDO ROBAYO	CL 78 SUR 18B-63	CEDRITOS DEL SUR	3124245524	LISTA D
332	29/01/2024	20828127	CECILIA AYALA	KR 25 A 77SUR 33	EL TSORITO		FOCALI
584	05/02/2024	20902103	ELOISA MSA ENCIO	CALLE 60 SUR 23 D 35	CHIRCAL DEL UR	3175105318	LISTA D
595	05/02/2024	456551	JOSE JACINTO RODRIGUEZ PIÑEROS	CLLE 63 75 A 11 SUR	RINCON DEL PORVENIR	3202790192	LISTA D
596	05/02/2024	3076431	JOSE URIEL RAMIREZ	TV 73 H 73B-15 SUR	SIERRA MORENA	3125800799	ACTUAI
761	09/02/2024	39630332	GLORIA ESPERANZA OBANDO VELASQUEZ	CL 69 C BIS 20 C 61 SUR		3196998529	LISTA D
762	12/02/2024	52038704	alba rocio rodriguez	calle 73 b sur 38a-41	arbolizdora alta	3219406748	FOCALI

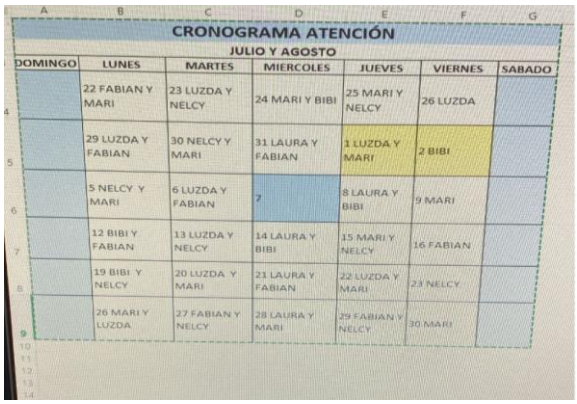
OBLIGACIÓN No 6. Preparar, asistir y participar en los consejos, comités, comisiones, reuniones, mesas y/o demás espacios que indique el supervisor del contrato o sea convocado, socializando con oportunidad las actividades e información que de ella se deriven

Soportes



OBLIGACIÓN No 7 Realizar al inicio del contrato un plan detrabajo que dé cuenta del cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales, presentando un informe mensual de avance conlas evidencias respectivas sobre las actividades y/productos programados, y una vez finalizado elcontrato, entregar al/la supervisor/a en medio digital, un informe final con los archivos y productos generados durante la
Vigencia del contrato.

Soporte



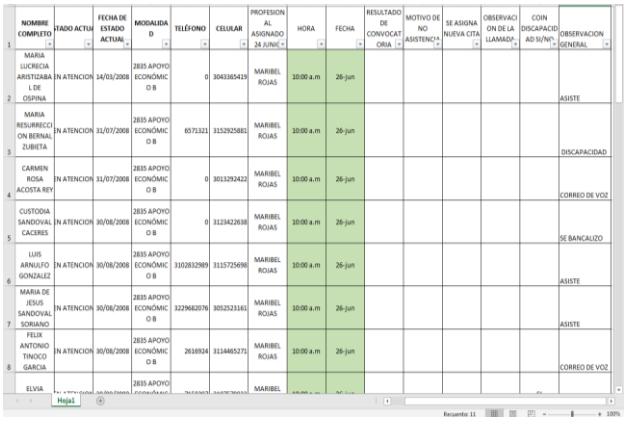
CRONOGRAMA ATENCIÓN

JULIO Y AGOSTO

DOMINGO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
	22 FABIAN Y MARI	23 LUZDA Y NELCY	24 MARI Y BIBI	25 MARI Y NELCY	26 LUZDA	
	29 LUZDA Y FABIAN	30 NELCY Y MARI	31 LAURA Y FABIAN	1 LUZDA Y MARI	2 BIBI	
	5 NELCY Y MARI	6 LUZDA Y FABIAN	7	8 LAURA Y BIBI	9 MARI	
	12 BIBI Y FABIAN	13 LUZDA Y NELCY	14 LAURA Y BIBI	15 MARI Y NELCY	16 FABIAN	
	19 BIBI Y NELCY	20 LUZDA Y MARI	21 LAURA Y FABIAN	22 LUZDA Y MARI	23 NELCY	
	26 MARI Y LUZDA	27 FABIAN Y NELCY	28 LAURA Y MARI	29 FABIAN Y NELCY	30 MARI	

OBLIGACIÓN No 8. Apoyar las contingencias y emergenciasdel Distrito Capital, de acuerdo con la normatividad, los lineamientos y protocolos establecidos por la administracion Distrital y el Gobierno Nacional. **Soportes**

Realizamos llamadas para la bancarización del adulto julio 2024

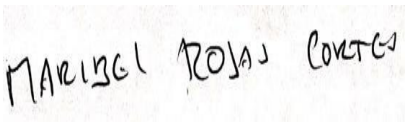


	NOMBRE COMPLETO	TADO ACTUA	FECHA DE ESTADO ACTUAL	MODALIDAD	TELÉFONO	CELULAR	PROFESIONAL ASIGNADO 24 JUNIO	HORA	FECHA	RESULTADO DE CONVOCATORIA	MOTIVO DE NO ASISTENCI	SE ASIGNA NUEVA CITA	OBSERVACION DE LA LLAMADA	COIN DISCAPACIDAD SI/NO	OBSERVACION GENERAL
2	MARIA LUCRECIA ARISTIZABAL DE OSPINA	EN ATENCION	14/03/2008	2835 APOYO ECONÓMICO B	0	3043365419	MARIBEL ROJAS	10:00 a.m	26-jun						ASISTE
3	MARIA RESURRECCION BERNAL ZUBIETA	EN ATENCION	31/07/2008	2835 APOYO ECONÓMICO B	6571321	3152925881	MARIBEL ROJAS	10:00 a.m	26-jun						DISCAPACIDAD
4	CARMEN ROSA ACOSTA REY	EN ATENCION	31/07/2008	2835 APOYO ECONÓMICO B	0	3013292422	MARIBEL ROJAS	10:00 a.m	26-jun						CORREO DE VOZ
5	CUSTODIA SANDOVAL CACERES	EN ATENCION	30/08/2008	2835 APOYO ECONÓMICO B	0	3123422638	MARIBEL ROJAS	10:00 a.m	26-jun						SE BANCALIZO
6	LUIS ARNULFO GONZALEZ	EN ATENCION	30/08/2008	2835 APOYO ECONÓMICO B	3102832989	3115725698	MARIBEL ROJAS	10:00 a.m	26-jun						ASISTE
7	MARIA DE JESUS SANDOVAL SORIANO	EN ATENCION	30/08/2008	2835 APOYO ECONÓMICO B	3229682076	3052523161	MARIBEL ROJAS	10:00 a.m	26-jun						ASISTE
8	FELIX ANTONIO TINOCO GARCIA	EN ATENCION	30/08/2008	2835 APOYO ECONÓMICO B	2616924	3114465271	MARIBEL ROJAS	10:00 a.m	26-jun						CORREO DE VOZ
	ELVIA			2835 APOYO			MARIBEL								

OBLIGACIÓN No 9. Cumplir con las demás actividades designadas por el supervisor delcontrato relacionado con el objeto contractual

Soportes Se cumplió con las actividades designadas por la jefe Yuri En este mes dejulio 2024

FIRMA CONTRATISTA:



DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTO DE PAGO DE HONORARIOS PUBLICOS

Dirigida a: Subdirector Local de Integración social de Ciudad Bolívar, como supervisor de mi contrato:

A efectos de dar fe que el pago de mis honorarios cumple con las exigencias legales y reglamentarias respecto a mi obligación contractual de cargar y revisar la aprobación de mis facturas en el aplicativo institucional SECOP 2, declaro bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

Mi nombre Maribel Rojas Cortes

Mi número de cedula de identificación 51997816 es de Bogotá

Mi número de contrato y año es: 3418
Para efectos de poder realizar el pago de honorarios que me corresponde por el contrato arriba citado, declaro bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1. Que he cargado correctamente la factura del mes de junio del año 2024 en el aplicativo secop 2, con los respectivos soportes.

2. Que he verificado que la factura que cargué el mes anterior, ha sido debidamente aprobada, para lo cual adjunto pantallazo como soporte de lo aquí anunciado.

3. Además de asumir las consecuencias y mi responsabilidad por faltar a la verdad por reportar información falsa en la presente gravedad de juramento (artículo 442 del código penal colombiano, salvo lo indicado en la sentencia C-782/05) conozco que el efecto y autorizo al supervisor de mi contrato a realizar el pago de mis honorarios hasta que se verifique que he subsanado lo aquí declarado, sin lugar al pago de interés ni reclamos de orden judicial, dado que se trata de recursos públicos y se debe a la falta de un requisito legal para generar mi pago.

Aunque la supervisión del contrato debe validar que estoy dando cumplimiento a lo aquí expresado, la presente declaración se suscribe con el fin de lograr que el supervisor adelante los trámites para la generación de mi pago en los términos establecidos en el contrato suscrito.

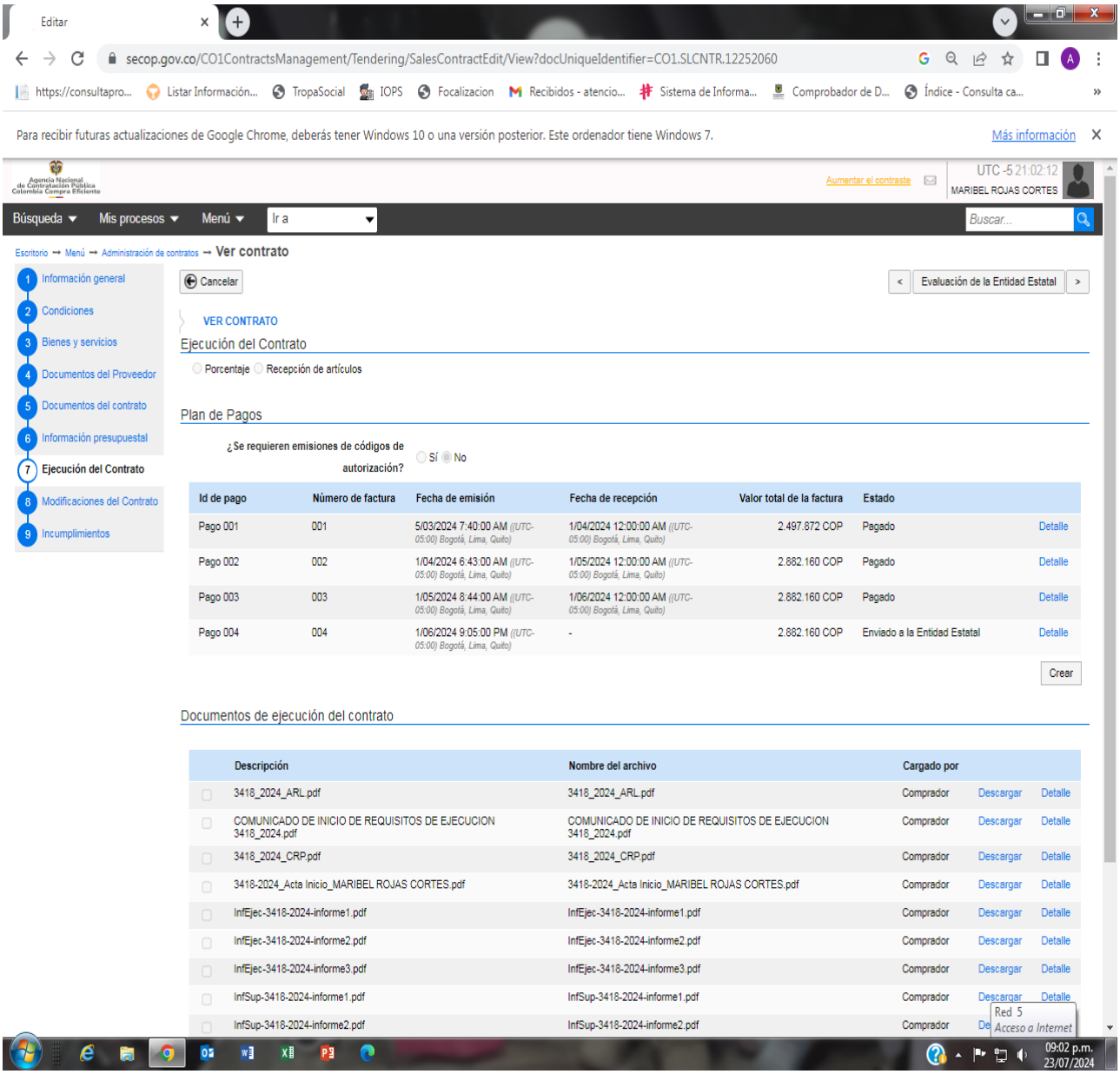
Como constancia de lo anterior, firmo esta declaración bajo la gravedad de juramento en Bogotá D.C., el día 22 del mes de julio del año 2024.

Cordialmente,



Firma del Declarante

Dirección: Dg 50 no 61 35 sur
Teléfono: 3123759044
Mail Maribrojaja2012@ hot mail.com


Editar
secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.12252060
Para recibir futuras actualizaciones de Google Chrome, deberás tener Windows 10 o una versión posterior. Este ordenador tiene Windows 7.
Más información
Aumentar el contraste
UTC -5 21:02:12
MARIBEL ROJAS CORTES
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar...
Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato
1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos
Cancelar
< Evaluación de la Entidad Estatal >
VER CONTRATO
Ejecución del Contrato
Porcentaje Recepción de artículos
Plan de Pagos
¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No
Id de pago | Número de factura | Fecha de emisión | Fecha de recepción | Valor total de la factura | Estado
Pago 001 | 001 | 5/03/2024 7:40:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | 1/04/2024 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | 2.497.872 COP | Pagado | Detalle
Pago 002 | 002 | 1/04/2024 6:43:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | 1/05/2024 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | 2.882.160 COP | Pagado | Detalle
Pago 003 | 003 | 1/05/2024 8:44:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | 1/06/2024 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | 2.882.160 COP | Pagado | Detalle
Pago 004 | 004 | 1/06/2024 9:05:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | - | 2.882.160 COP | Enviado a la Entidad Estatal | Detalle
Crear
Documentos de ejecución del contrato
Descripción | Nombre del archivo | Cargado por
3418_2024_ARL.pdf | 3418_2024_ARL.pdf | Comprador | Descargar | Detalle
COMUNICADO DE INICIO DE REQUISITOS DE EJECUCION 3418_2024.pdf | COMUNICADO DE INICIO DE REQUISITOS DE EJECUCION 3418_2024.pdf | Comprador | Descargar | Detalle
3418_2024_CRP.pdf | 3418_2024_CRP.pdf | Comprador | Descargar | Detalle
3418-2024_Acta Inicio_MARIBEL ROJAS CORTES.pdf | 3418-2024_Acta Inicio_MARIBEL ROJAS CORTES.pdf | Comprador | Descargar | Detalle
InfEjec-3418-2024-informe1.pdf | InfEjec-3418-2024-informe1.pdf | Comprador | Descargar | Detalle
InfEjec-3418-2024-informe2.pdf | InfEjec-3418-2024-informe2.pdf | Comprador | Descargar | Detalle
InfEjec-3418-2024-informe3.pdf | InfEjec-3418-2024-informe3.pdf | Comprador | Descargar | Detalle
InfSup-3418-2024-informe1.pdf | InfSup-3418-2024-informe1.pdf | Comprador | Descargar | Detalle
InfSup-3418-2024-informe2.pdf | InfSup-3418-2024-informe2.pdf | Comprador
Red 5
Acceso a Internet
09:02 p.m.
23/07/2024